



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

D. Víctor Gonzalez Romero, Secretario del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

CERTIFICA

PRIMERO. El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, con fecha 21 de enero de 2009, solicitó la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local del Proyecto de las obras consistentes en Pavimentación de Acera de Acceso al Municipio, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2009.

De acuerdo con dicha solicitud, una vez verificado que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, con fecha 24 de enero de 2009, dictó Resolución de autorización para la financiación con los recursos del Fondo Estatal de Inversión Local de la obra proyectada.

SEGUNDO. El procedimiento seguido para la licitación del contrato de la obra señalada ha sido de contrato menor

La adjudicación definitiva de dicho contrato se ha llevado a cabo en la fecha de 18 de enero de 2009.

TERCERO. Las obras se han adjudicado definitivamente a la empresa Gestinver Valoraciones S.L., con domicilio social en Avda. Ramón y Cajal nº 79, 28016 Madrid y CIF. B-83388272.

CUARTO. El importe de la adjudicación asciende a 48.880,53 euros. La cantidad de IVA repercutible asciende a 7.820,88 euros, por lo que el importe total de la adjudicación es 56.701,41 euros.

QUINTO. El plazo de ejecución de las obras es de un mes.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SEXTO. La empresa adjudicataria ocupará en la realización de las obras objeto de este contrato a 6 personas, de las cuales 5 son de nueva contratación y 1 pertenecía a la empresa con anterioridad.

RESUMEN:

CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN PAVIMENTACIÓN DE ACERA DE ACCESO AL MUNICIPIO		
Procedimiento seguido para la licitación de las obras:	Contrato Menor	
Fecha de adjudicación definitiva:	18 de febrero de 2009	
Identidad de la empresa adjudicataria:	B-83388272	
Importe de la adjudicación sin IVA:	48.880,53€	
Importe de IVA repercutible:	7.820,88€	
Plazo de ejecución de las obras:	Un mes	
Número de personas que la empresa adjudicataria va a ocupar en la realización de las obras:	Personas ya pertenecientes a la empresa	Personas de nueva contratación
	1	5
Acreditación de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (se adjunta documento digitalizado):	Sí	
Acreditación de estar al corriente de pago de las obligaciones de Seguridad Social se adjunta documento digitalizado):	Sí	

Y para que conste y surta los efectos pertinentes tal y como se establece en el Real Decreto- Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y en la Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, expido el presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde en Guadalix de la Sierra, a 19 de febrero de 2009.

Vº. Bº
El Alcalde

Fdo. Angel Luis García Yuste

El Secretario,

Fdo.: Victor M. Gonzalez Romero